



REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EVALUAR LA SITUACIÓN CREADA CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS QUE AFECTAN A DISTINTOS CONCEJOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Martes, 29 de diciembre de 2015

Delegación del Gobierno en Asturias. Reunión de coordinación entre las distintas Administraciones implicadas para evaluar la situación creada por los incendios que afectan a la Comunidad Autónoma.

- Ayer martes, se celebró una reunión al más alto nivel, con la presencia del Delegado del Gobierno en Asturias, Gabino de Lorenzo, el Consejero de la Presidencia del Principado de Asturias, Guillermo Martínez, el Presidente de la Federación Asturiana de Concejos, Ignacio García y la Alcaldesa de El Franco, Cecilia Pérez. Así mismo, asistió el Teniente Coronel de la Guardia Civil, Francisco Javier Puerta.

El objetivo de esta reunión es analizar la situación actual como consecuencia de los incendios forestales que sufre la Comunidad Autónoma e iniciar las actuaciones tendentes a la valoración y reparación de los daños producidos en un marco de estrecha colaboración entre la Administración General del Estado, la Administración Autonómica y las Corporaciones Locales.

- El Delegado del Gobierno pone de relieve la eficaz coordinación que se ha producido entre todas las instituciones y la colaboración de la Administración General del Estado a través de la presencia de la Unidad Militar de Emergencias así como de hidroaviones en la extinción de los incendios. Así mismo, destaca el insustituible papel que desempeña la Guardia Civil

en estas situaciones, tanto en las labores de salvaguardia de personas y bienes como en la investigación de los hechos.

- El Consejero de la Presidencia pone de relieve la eficacia de esta colaboración entre Administraciones Públicas y expone la situación actual en lo que se refiere a la evolución de los incendios y previsiones para los próximos días.
- Por parte del Presidente de la Federación Asturiana de Concejos se deja constancia de la gran valoración que le merece el papel desempeñado por la Unidad Militar de Emergencias en la protección de los vecinos afectados por los incendios y en el control y extinción de los mismos.
- En cuanto a los perjuicios causados, se acuerda iniciar todas las actuaciones necesarias para, de acuerdo con la normativa vigente en la materia, analizar las distintas posibilidades que permitan paliar los daños que se han causado en los distintos municipios de la Comunidad Autónoma. En este sentido, una vez finalizada la situación de emergencia, se concretarán los concejos y superficies afectadas y la valoración de los daños. Para ello, la Delegación del Gobierno se coordinará estrechamente con las demás Administraciones, con un papel especialmente destacado de la Federación Asturiana de Concejos que ofrece su total colaboración a las demás Administraciones.